

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el exterior, 12 pts.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sa-
ludos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º o 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NÚMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRECIO: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NÚM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

Mr. Augusto Iche, encargado de los viveros del Sr. Barnuevo, pone en conocimiento de los señores aficionados á la arboricultura, que tiene para este año en disposición de saca, toda clase de árboles frutales. Se remiten catálogos gratuitos de portá los que le pidan, dirigiéndose á calle de San Nicolás, núm. 15.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemne
festividad del dia de hoy, no
publicará mañana nuestro
diario.

LA PAZ DE MURCIA.

Siguen quejándose nuestros suscrito-
res de la carencia de faltas de recto de
nuestro diario, faltas que no dependan de
nosotros, pues á todos sin excepción los
enviamos su respectivo número. Cuando
nos envíen nuestros abonados de alta. La
PAZ deberá producir la correspondiente
queja á la administración de correos de
esta ciudad, pues de la de aquí tenemos
motivo para creer que no procede el
estímulo.

No haber recibido ayer el paquete de
los de «El Popular» tuvimos ne-
cesidad dar en hoja suelta nuestro
diario.

AGDA DE EDITORIO PARA 1876.
Se pide únicamente en el establecimiento
de LAZ, calle de Zoco, núm. 5, á DIEZ
REAL ejemplar.

Un presidio de Cartagena ha habido
una rienda de conflictos, resultando
uno de los muerto y el otro herido de
bastangravedad.

Los presarios y demás particulares
que quieran autorización para constituir
quintos en esta provincia y las de Alicante,
Tibí, Ciudad Real, Cuenca, Valencia,
Castellón, Tarragona, Tortosa, Cáceres
y Badajoz, bajo el amparo de la empresa
de Graña, que tiene fianza de 10,000
duros y está autorizada por real orden
de 29 noviembre último, estén como los
padres interesados que designen un sus-
tituto en término breve y con beneficio
de intertantes, pueden dirigirse al
apoderado general de dichas provincias
D. Antón Martín, que se encuentra en
Murcia, la del Pórtico de S. Antonio,
número 16, en el que admite también á los
hombres de sus servicios como sustitu-
tos.

Hemos publicado el núm. 24 de las «Cró-
nicas de Agricultura Española», que se
publica Madrid, y contiene el siguiente
sumario:

Exposición Breve. Sr. Ministro de
Hacienda re modificaciones necesarias
en el impuesto de derechos reales y trans-
misión de bienes.—El Naranjo.—Cuide-
dos y labo.—Peda.—Recolección de
productos—rendimientos.—Influencia de
la luz sobre tensión de los tejidos ve-
getales.—La arado de Ransomes.—
Noticias vagas.—Enseñanza agronómica
—Personal Secretarial.—Estaciones
agronómica—Producción de seda.—Va-
lor de los gados en Inglaterra.—Calendario
para 76.—Censo de ganados en
Buenos Aires—Ganaderías de otros pa-
íses.—Colombia en México.—La Revi-
sta Hortícola—Sociedad Económica de
Córdoba.—Babaco.—La nueva enfer-
medad de lactosa.—Memoria de la ex-
posición asturiana.—Plantes herbáceas y
leñosas de agricultura italiana.—Es-
tadística de gados en Italia.—Exposición
de horticultura—Revista comercial.—In-
dice de materias.—Índice de grabados.

El número 84 del «Fomento de la
Producción Nacional», que acaba de salir
á la luz, contiene el siguiente sumario:

El Fomento de Cataluña.—Exposición
de Filatelia.—Ligas de Contribuyentes.—
Pésame.—Gabinete de ultramarinos en
Madrid.—Circulación de moneda.—Cir-
cular.—Gran brija de alfacería.—Im-
puesto sobre viñas.—Memoria sobre el
estado de la Caja de Pensiones.—La Peni-
solar.—Ferro-carril de Granollers.—El pe-
riódico para todo.—Hacienda de los Estados
Unidos.—Los pueblos del Llobregat y las
fiebres.—Aspiración unánime.—Certamen
provincial.—Resolución de impuestos
—A. Los 200.000 dls. —Vapores
correos de la Fija.—Caja de Madrid.
Credito de deudas.—Visita
Bolsa.

Se suscribe en la secretaría de la aso-
ciación del «Fomento de la Producción
Nacional», Barcelona, calle del Pino, nú-
mero 5.

Número suelto, 1 real.

ESTADÍSTICA.

ADMINISTRACIÓN ECONOMICA
DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

La Dirección general de Impuestos me
dice lo que sigue:

«En los pueblos de esa y de todas las
provincias, las cuestiones reglamentarias
entre arrendatarios y contribuyentes de-
ben ser resueltas, en primera instancia,
por los respectivos alcaldes, segun lo
prescribe el art. 201 de la instrucción de
consumos.—En las capitales de provincia,
corresponde á las administraciones eco-
nómicas, resolver en primera instancia
las cuestiones de la clase expresada.—Lo
dice á V. S. esta Dirección general para
los efectos correspondientes á su cumpli-
miento, por contestación á su consulta de
26 de noviembre y por resolución á una
instancia del ayuntamiento de esa capital,
que remitió al gobernador con fecha 3
del actual.—Dios guarde á V. S. muchos
años. Madrid 30 de diciembre de 1875.—
Carlos Grotta.—Sr. Jefe económico de la
provincia de Murcia.»

Lo que se hace público en los periódicos
de la localidad para conocimiento de to-
dos, y á fin de que nadie pueda ya igno-
rar el verdadero sentido del art. 201 de
la instrucción de consumos, interpretado
siempre fielmente por esta administración
económica.

Murcia 31 de diciembre de 1875.—El
Jefe económico, José María Puigarrubia.

VARIETADES.

1875.—MURCIA.

Anoche, á las doce en punto, terminó el
año de gracia de 1875.

Su último segundo se disipó entre las
sombras, volando á perderse en los abis-
mos del tiempo.

Cuántos recuerdos se lleva encima en
los breves días de sus doce meses!

Una sombra de república, la agotada de
una interinidad, la proclamación de una
monarquía, la guerra fratricida, quinientos...
todo eso se distingue en el año 1875,
mirado imparcialmente desde su último
día.

No podrá quejarse el año que acaba
de que su siglo no le ha dado todo lo
que puede darle.

En él ha reñido, ya estrepitosas, ya
sordas batañas, las grandes ideas que
agitaban el mundo. Y es triste confesarlo,
la lucha no ha terminado: las cuestiones
políticas, como las religiosas, y los socia-
les, están en pie.

La interinidad es el estado normal de
este siglo.

Como se han removido tanto los ci-
mientos, el edificio social no puede con-
trar repositamente su equilibrio.

Todo está en el aire.

Aquel huracán furioso que azotó las
alturas, nos ha dejado á todos muy
quebrados.

No son los palacios los que tienen ne-
cessidad de orearse, son las cabañas los que
es preciso desinfectar.

El año 75 ha tenido la desgracia de
crearse muchos enemigos.

Hasta en los últimos rincones de las
últimas casas de los últimos pueblos hay
un pecho lleno de roncos que maldice el
año que se va.

El año 75 nos lo ha robado todo.

No ha tenido boca más que para pedir.

¡Hombres! ¡Dineros! he ahí el grito
que pronunció en su primer día y las últi-
mas palabras que salieron de su boca.

Año egoista, año miserable: no ha
sabido engendrar más que enanos.

Apareciste como Redentor y no has
sido más que Judas.

Nos dejas como estábamos. ¡Peor!
Porque te has llevado el tesoro del alma,
la Fé!

El que crea en algo que levante el
dado.

¡Libertad! ¡Qué es eso?

¡Progreso! ¿En dónde está?

¡Religion! ¿Quién la entiende?

¡Orden! ¿Es una máscara?

En todas estas grandes ideas ha puesto
su mano el año 75: pensad un poco en
ellas y veréis cómo han quedado.

La acción destructora del año 75 se ha
dejado sentir también sobre los hom-
bres.

¡Cuántos se han perdido!

Los que eran eminencias antes del año
75, no son hoy nadie.

Los que fueron legisladores, son hoy
gacetilleros ó tenderos, ó nada.

Sobre los muertos cayó el eterno ol-
vido; sobre los que viveo, la indiferencia.

¿Quiénes son los que han reemplazado á
los que fueron? ¿Son más grandes? ¿Son
más pequeños?

¡Todos son lo mismo!

Allí pasiones pequeñas, egoismos, mi-
serias; aquí debilidad, conciliación que es
una cobardía; eclecticismo, que es el des-
cristianismo; amalgama, caos.

¿Dónde están los hombres grandes? No
querremos más que el dominio de los hom-
bres; el partido de los hombres; ideas de
hombres.

Si en España descollara un hombre,
España se habría salvado.

Esta desventurada nación no necesita
instituciones, ni leyes, ni derechos, ni li-
bertad; lo que necesita es un hombre.

Un hombre superior á todos los parti-
dos; cuya voluntad no encuentre obstá-
culo insuperable; cuya mano de hierro
legue á todas partes; grande sobre los
grandes, amparo de los pequeños, que
pueda ser la ley, la espada, y el perdón;
que, ora se siente en el Trono, ora se
cubra bajo el manto de la República, va-
gar más que el cielo y el gorro frigio;

que sea incumbustible en el fuego de las
ambiciones; que no tenga más que una am-
bición, salvar la patria; que no descienda
nubes de la magistral del Salvador; y que
no piense nunca en sus servicios, ni en
sus méritos.

Un hombre, que fuera querido de Es-
paña. ¡Cuánto tiempo hace que España
no quiere á nadie!

Y sabéis por qué España no quiere á
nadie: porque los hombres que podían
llegar á ser ídolos, no son más que flores
de un día.

Los hombres grandes mueren ahogados
por las mediocres.

Ba todos los partidos de España hay
grandes hombres, de gran corazón y le-
vantado pensamiento, que harían la felici-
dad de la patria, si los dejaran respirar
siquiera las medianías que los rodean y
que se beben su sangre.

¡Quién no se acuerda de aquella turba
radiosa que hizo mil girones la toga viril
de Castilla?

¡Quién no se acuerda de Zorrilla, muerto
por sus satélites?

¡Quién no vé á Sagasta abandonado de
los mismos amigos, por si el atajo les
lleva entos al festín del poder?

Hoy mismo ¿qué sucede?

¡Qué éste contiene y difunde la política
propia de Cánovas del Castillo, más que
eso ejambre de medianías, hambrrientas
de distritos, de destinos y de honores?

En ese escenario se forman las disidencias
y los pronunciamientos; en su derredor
se reúnen todos los deshachos, y medianías
y deshechos toman una bandera,
quieras que ella sea, y con procedimiento
tan sencillo nace una paga; una plaga más.

Y todo esto revolviéndose en un mundo
separado, donde todo es artificial, falso y
de relumbrón.

Quien no tiene ni siquiera una costum-
bre cristiana, empuña la bandera de la
unidad católica.

La libertad reina con la espada de la
dictadura.

Los extremos del desorden se tocán con
las extremidades de la represión. Este mar-
Rojo no se pasa nunca.

Pongamos punto.

Los anteriores retazos de política y li-
bertas caseras me las ha inspirado la
cuenta que quería ajustar al año 75 en sus
relaciones con Murcia.

Parce que son algo improcedentes, y
como tales los doy, porque no tengo
tiempo para borrarlos y sustituirlos con
otros.

Debiera haber dicho algo en tesis gen-
eral de diputaciones, y ayuntamientos, de
la política del año, de rivalidades, de des-
confianzas, de literatura y teatro, para
venir a particularizar después en el ayun-
tamiento, diputación, política, teatro y
literatura de Murcia.

Un gobernador teníamos, allá por el
primer de enero del año pasado, que
tenía especiales condiciones de mando.
En este tiempo, único en que podemos
juzgarlo, por no saliron de nuestro pro-
pósito, no era ya el Navarro y Rodríguez de
los buenos tiempos. El trato con nosotros
le había familiarizado con la población,
y no nos creía ya, felizmente, una kábila
africana. Dedicamos un recuerdo á su
memoria, cada cual según le fuera con él.

Momento!

Un gobernador teníamos, allá por el
primer de enero del año pasado, que
tenía especiales condiciones de mando.
En este tiempo, único en que podemos
juzgarlo, por no saliron de nuestro pro-
pósito, no era ya el Navarro y Rodríguez de
los buenos tiempos. El trato con nosotros
le había familiarizado con la población,
y no nos creía ya, felizmente, una kábila
africana. Dedicamos un recuerdo á su
memoria, cada cual según le fuera con él.

En todos estos datos que tengo de los
recuerdos que dejó el año 75.

Para mí ha sido un año fatal: me ha
llevado á los

sustraerme (á mi parecer) á las influencias
de cierto género, y dejó esto en pleno de
guerra.

Momento!

Perez Cossío, ha hecho mucho, se ha
captado las simpatías generales, de todos
los partidos, y particularmente de los
hombres lejanos á la política. A la hora
presente tiene entre sus manos una made-
ja que no sé si podrá desecharla. Loroa
tiene visos de Waterloó para el Sr. Perez
Cossío.

Momento!

La Diputación nació con exuberancia
de vida; hoy está toda reconcentrada en
la Comisión Provincial, que por necesidad
tendrá que sustituir en muchas cosas á la
Asamblea. El ayuntamiento de Murcia tam-
bién pareció al principio incalable; hoy
no hay sesiones ni ninguna viernes. Muchos
de sus individuos parecieron en las pri-
meras guerrillas, otros se han entregado; hay
muchas bajas. Vosotros, los que criti-
cábais la poca fuerza de los anteriores mu-
nicipios, acordad: momento!

La falta de respeto á la propiedad va tomando serias proporciones en Aragón, habiendo partidos como el de Ateca, en que, según refieren personas autorizadas, se talan los montes de propiedad particular y se cortan hasta los árboles frutales.

Con tal motivo los pueblos donde tienen lugar hechos tan vandálicos, y los que temen les suceda lo propio, piensan acudir á la autoridad de la provincia y diputación á fin de que la primera mande algunos destacamientos de la Guardia civil, y así en defecto y como medida preventiva mate la segunda de organizar con la posible urgencia la guardia rural.

Lo más urgente, en nuestro concepto, y lo que serviría de inmediato y completo remedio al mal, sería la distribución de la Guardia civil en sus respectivos cantones, y bien pronto se vería libre Aragón de toda clase de forajidos.

Nos participan de Cartagena que aun no ha sido satisfecho el premio de la lotería del sorteo correspondiente al 7 del actual, con qué fué agraciado uno de los billetes expeditos en la misma ciudad.

No hace muchos días hicimos alguna indicación sobre este asunto, pero que no ha dado resultado alguno según parece, y es bien extraño que hallándose satisfechos, quizás, a estas horas los premios correspondientes al sorteo de Navidad, no lo esté el que dejamos indicado, que no es muy importante por cierto, y cen mayor razón tratándose de un punto donde no debe estar tan escasa de fondos la Administración económica que no pueda atender á aquel pago, pero aun cuando así fuera, hay por otra parte facilidad suma para el giro, que bien ha podido verificarse en los 23 días que van transcurridos desde el 7.

Llamamos sobre este asunto la atención de la Dirección del ramo, haciendo constar al mismo tiempo que la mayoría de los tenedores del billete agraciado pertenecen á la clase pobre.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de hoy.)

Acuerdo entre S. M. el rey de España y la reina de Inglaterra, fecha 28 de Diciembre, regularizando el cambio de telegramas originales de España y Gibraltar, por la línea telegráfica establecida entre San Roque y Gibraltar, en la forma y bajo los artículos siguientes:

Artículo 1.^o Habrá un cambio de telegramas procedentes de España por una parte y de Gibraltar por la otra, entre las estaciones telegráficas españolas que se designen por la Administración de España y la británica de Gibraltar.

Art. 2.^o La tasa que se exija, ya sea por los telegramas procedentes de España y di-

se a Gibraltar ó por los telegramas procedentes de Gibraltar y dirigidos á España, será por cada telegrama sencillo que no excede de diez palabras, de una peseta y cincuenta céntimos de peseta, y se abonará un recargo de 45 céntimos de peseta por cada palabra que pase de las 10, no concediéndole palabra alguna gratuita para dirección ni firma. De esta suma dos terceras partes pertenecerán á España y la otra tercera parte á Gibraltar.

Art. 3.^o Las cuentas á que dé lugar esta correspondencia telegráfica se rendirán en conformidad con las disposiciones del art. 47 del convenio telegráfico internacional de San Petersburgo de 22 de Julio de 1875 y de los artículos LXXV y LXXVI del reglamento de,

servicio adjunta á dicho convenio y modificaciones que en los referidos artículos introducen las revisiones periódicas de dicho reglamento, verificadas por las sucesivas conferencias.

Art. 4.^o Este acuerdo se pondrá en vigor el 1^o de Enero de 1876, y sus disposiciones empezarán á regir en la misma fecha.

MISISTERIO DE LA GUERRA.—Varies reales órdenes expedidas á consulta del Consejo de Estado, sobre recursos de alzada.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Otra declarando, á consulta también de la Sala de lo contencioso de dicho alto cuerpo, no haber lugar á la admisión de cierta demanda interpuesta por don Juan Polo Canto contra una real orden de 24 de Marzo de 1875.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Pagos.—De órdenes de la Dirección general del Tesoro, el día 3 de Enero próximo, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de los vencimientos siguientes:

De 30 de Junio de 1869, factura número 4.662 de presentación, importante 66 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1869, factura número 3.992 de presentación, importante 60 pesetas.

De 30 de Junio de 1870, factura número 3.344 de presentación, importante 66 pesetas.

De 30 de Junio de 1872, facturas números 4.974, 2.442, 402, 2.443, 4.682, 992, 444, 2.674, 66, 452, 42, 25, 4.303, 406, 2.070, 252, 4.612, 4.056, 4.768, 378, 50, 4.812, 4.558, 2.444, 1.739, 2.146, 387, 4.928, 2.016, 4.834 y 4.072 de presentación, importantes 7.935 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1872, facturas números 2.347, 56, 434, 2.382, 1.578, 23, 4.164, 607, 4.183 y 556 de presentación, importantes 12.048 pesetas.

De 30 de Junio de 1874, facturas que dejaron pasar turno, números 3.648, 3.540 y 3.616 de presentación, importantes 260 pesetas.

De 30 de Junio de 1874, facturas no incluidas en sorteo, números 3.578, 79, 80, 81 y 3.839 de presentación, importantes 4.368 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas de la primera emisión que dejaron pasar turno, números 4.097 y 816 de presentación, importantes 320 pesetas.

De 24 de Diciembre de 1874, facturas de la segunda emisión que dejaron pasar turno número 4 de presentación, importantes 480 pesetas.

Bonos amortizados, facturas númeras 4.216, 565 y 684 de presentación, importantes 3.500 pesetas.

Los imponentes en la Caja general de Depósitos de billetes hipotecarios del Banco de España podrán presentar desde el día de hoy facturas para la liquidación de intereses del segundo semestre del corriente año, cuyo pago se anunciará oportunamente.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

ATENAS 29.—El Gobierno griego ha reiterado sus declaraciones amistosas respecto á la Turquía, á fin de desmentir los rumores alarmantes que han circulado respecto de sus intenciones.

PARÍS 29.—Un periódico inglés acusa sin razón á los guarda costas españoles, de que descoronan los derechos jurisdiccionales marítimos en las aguas de Gibraltar.

Se asegura que median negociaciones entre el representante de España en Londres y el Gobierno inglés para determinar finalmente dicha jurisdicción.

LISBOA 30.—El señor Esteban Collantes salió anoche de esta capital para Madrid.

PARÍS 30.—Ayer se abrió en esta capital la facultad católica de ciencias, la cual completa la universidad cuya fundación es debida al celo de los católicos.

ROMA 29 Su Santidad ha recibido en audiencia particular á los representantes de España y Portugal.

BERLÍN 29.—Se están haciendo pesquisas en busca de los cómplices de Thomas el autor de la catástrofe de Bremenhaven.

PARÍS 29.—Después de Bolsa se han hecho operaciones del exterior español a 47 7/8 y del interior 45 7/8.

La Agencia Fabre ha recibido la siguiente correspondencia comercial.

PARÍS 27.—Durante los últimos ocho días apenas ha sufrido alteración el precio de los vinos, excepción hecha de los de 1872 que son

bastante buscados superando las demandas á las existencias, siendo por lo tanto llamados á cubrir aquéllos, con la cosecha de 1873.

En cereales los precios permanecen estacionarios exceptuando los harinas cuyas ventas son casi nulas, haciendo algunas operaciones de 54 á 58 francos el saco de 150 kilos sin envase.

Los aceites sin variación así como los espíritus cuyos precios se mantienen firmes á pesar de la poca demanda.

VERSALLES 30 (noche).—La Asamblea ha decidido que elegirá mañana los individuos de la comisión de permanencia.

Ha aprobado la ley que fija la elección de los delegados para el 16 de Enero, la de los senadores para el 30 de Enero. Los diputados serán elegidos el 20 de Febrero.

Las Cámaras se reunirán el 8 de marzo próximo.

LONDRES 30.—El Banco de Inglaterra ha subido el descuento á 4 por 100.

Feder.

GUERRA CIVIL.

HERNANI 27.—Hoy, como ayer, hemos sido poco hostilizados por el enemigo, habiéndose hecho fuego solamente las baterías de Antonenes y Santiago-Mendi, que nos han enviado 44 y cuatro granadas respectivamente sin ocasionarnos bajas alguna.

Basauri, como ayer, ha permanecido en silencio.

Todas estas noches se observa en toda la línea carlista mucho movimiento de luces que indica se ocupan en sus trabajos.

Hay quien cree que están retirando los materiales de las nuevas baterías que montaron hace días; otros, por el contrario, opinan que están preparándolas convenientemente y copiando nuevas obras, para el día en que las tropas inicien su movimiento.

Sabese que en Tolosa tienen dos cañones grandes, que deben ser de los últimamente desembocados, y parece que proyectan subirlos á la falda de Burunda. No sé, sin embargo, hasta qué punto serán ciertas algunas de estas noticias.

Por informes del campo carlista, dignos de todo crédito, se sabe que el día 23 solamente en la batería de Antonenes causaron nuestras granadas siete muertos y doce heridos, y se supone que en las demás posiciones han tenido también bajas, de consideración, que se irán conociendo con el tiempo, á pesar del empeño que los carlistas ponen para ocultarlas.

Esta mañana han sido cambiados un cañón de 42 centímetros y otro de 8 1/2 que se desfogaron el día 23 en Santa Bárbara, por otros dos de igual calibre. Al convoy que conducía á esa los dos cañones retirados han hecho desde Antonenes bastantes disparos en su trayecto hasta Oriamendi, sin ocasión de daño alguno.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta ayer publicó un estado comprensivo del importe del capital realizado y de la subvención recibida en 24 de Diciembre de 1874 por cada una de las corporaciones concessionarias de obras públicas, así como el número, valor nominal é intereses sobre este valor de las obligaciones emitidas por las que han hecho uso de esta facultad hasta dicha época, número de kilómetros puestos en explotación, de los que están en construcción y por construir, producto de aquellos, coste de la explotación en el año y sumas necesarias para la terminación de las líneas.

Esta mañana han sido cambiados un cañón de 42 centímetros y otro de 8 1/2 que se desfogaron el día 23 en Santa Bárbara, por otros dos de igual calibre. Al convoy que conducía á esa los dos cañones retirados han hecho desde Antonenes bastantes disparos en su trayecto hasta Oriamendi, sin ocasión de daño alguno.

Los señores Milla, Jiménez, Contreras y Escalera, portadores de una exposición que cuenta cerca de 2.000 firmas de los comerciantes, contribuyentes, industriales y propietarios de Mora, no han podido presentar este documento en apoyo de la línea directa de Madrid á Ciudad-Real al señor ministro de Fomento por la repentina marcha de este á Valencia.

Así como ayer pudieron cumplir su encargo.

Definitivamente será hoy firmado por S. M. el decreto de convocatoria que mañana va á la luz en la Gaceta, juntamente con el de imprenta.

A cuatro mil veinticinco se eleva el número de socios inscritos en la de socorros mutuos á empleados de ferrocarriles.

En las oficinas del gobierno civil de Barcelona se hallan depositados los documentos del archivo del real patrimonio, saldados en el incendio del palacio de aquella capital. Consta de unos 50.000 volúmenes.

El señor ministro de Fomento, según *El Diario Español*, piensa dirigir una circular diplomática á todos los representantes de España en el extranjero; y á fin de que pueda exponer en ella la verdadera situación del país, principalmente en la parte concerniente á la guerra de Cuba, ha pedido al ministerio de Fomento por la repentina marcha de este á Valencia.

Recibió después á la guarnición de aquella capital. El general Lessal, habló en nombre de todos los jefes y oficiales que le habían acompañado, contestando el señor ministro haciendo muchos elogios del ejército, tanto por la guerra carlista como por haber sido el brazo de la opinión pública el 29 de Diciembre de 1874.

Una comisión del partido constitucional pasó también el mismo día á cumplimentar al señor conde de Toreno. Este asistió al almuerzo que en el salón de la diputación provincial le dieron las autoridades.

Ayer se siguió el día anterior en honor del señor ministro de Fomento y del general Dahan, que terminó á las diez y media habiendo asistido 45 personas.

Presidió la mesa el ministro de Fomento, teniendo á su derecha al capitán general del distrito, y á la izquierda al alcalde, y ocupaba el otro frente el general Dahan.

Inauguró los brindis el capitán general porque en el año próximo se celebra igual

aniversario de las reales personas, el Consejo de ministros, las corporaciones del Estado, comisiones de los centros oficiales y las autoridades de esta corte.

Según telegramas recibidos en el ministerio de la Gobernación, en muchas poblaciones de España se han celebrado ayer solemnes *Te Deum* en acción de gracias por la proclamación del Rey don Alfonso XII, de la que en hoy el aniversario.

Es probable, según noticias de un colega, que dentro de pocos días quede acordada una modificación en el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia.

Hoy verá la luz pública el primer número del periódico *La Hispana*, cuya aparición lo nemes anuncia.

En Bilbao se ha celebrado con gran entusiasmo el aniversario de la batalla librada en las inmediaciones de aquella villa, el año de 1836. El ayuntamiento dirigió un telegrama al alcalde de Hernani y otro al general Espartero, cuyo texto es como sigue:

«Se ruso, señor príncipe de Vergara, du-

que de la Victoria, Diciembre 23 de 1875.»

En este momento en que siguiendo noble y

piadosa costumbre se celebra el templo el

ayuntamiento, los autoridades civil y mili-

tar, las representaciones del ejército, de la

marina y de la milicia ciudadana, los ilus-

trios veteranos de la guerra de los siete años,

comisiones de todas las corporaciones y clie-

s y un pueblo immense, de dar gracias al

Todopoderoso por la insignia muestra de su

protección, que dispuso á esta villa hace 30

años, el alcalde, presidente, en nombre de

todos, cumple con orgullo e indescriptible satis-

facción personal, el deber tradicional de sa-

ludar al venerable republicano y egregio solda-

do de la patria y de la libertad, del cuyo glori-

eoso instrumento se sirvió la fortuna en

aquella jornada, por siempre memorable, pa-

ra salvar los derechos de una reina nina,

defendiendo á la par las instituciones moder-

nas y los intereses de la civilización. — Feliz-

de Uhagon.»

A *El Cronista* lo parece que no están aún

definitivamente acordados los nombramientos

de los consejeros de Estado, á pesar de lo

que han dicho algunos colegas.

He aquí los detalles que extractamos de los

periódicos de Valencia ayer recibidos, respec-

to á las fiestas de la conmemoración del

advenimiento de S. M. el rey al trono de Es-

paña, que tuvieron anteayer lugar en la an-

fiesta después de hacer la paz, descansando el ejército sobre las armas riende como se constituye libremente el país. Brinda, dijo, por el primer español y por el primer soldado, por el Rey, y porque al frente del ejército pase pronto la bandera de la paz.

El marqués de Cáceres brindó por la prisa de Asturias, por el ministerio de Fomento y por la honradez. El alcalde hizo una pequeña improvisación.

El ministro de Fomento resumió los brindis en un discurso, correcto en su frase y reposado en su estilo. Demostrando las realidades de la política de conciliación, hizo que el pasado ensenanza para todos, que debían ser advertencias saludables para el presente.

Manifestó que las responsabilidades por los sucesos anteriores no esculpián a nadie; pero que por conjunto de hechos y antecedentes los partidos dinásticos tenían grandes deberes que cumplir para con el rey, y para con la patria, que los sentimientos monárquicos

pueden exigir que el aniversario del establecimiento del trono constitucional se celebre el día señal en que S. M. pasó la batalla; brindando para terminar, que los partidos políticos, unidos en amor a su rey, defendieran el trono del rey para los españoles.

Sus apuradas varias veces el ministro, repuestas y cariñosas pláceas, sin esperar de ninguna de las procedencias po-

líticas ni de la oposición, ha visitado los lejos del Estado que existen en Valencia, capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, los establecimientos de beneficencia y las obras del pueblo. Los baúles que en él se hallan estaban empavesados de gran gala.

El día 29 recibió Su Santidad a los embajadores de España, Francia y Portugal.

Por la dirección de los Registros se propone un decreto sobre nombramiento de registradores interinos en los casos de vacante y suspensión.

Los amigos del señor Moyano piensan publicar un periódico que sea órgano de su fracción.

Esta tarde se reúne la junta provincial de Sanidad, bajo la presidencia del señor gobernador civil.

Niegan los periódicos ministeriales las noticias que han circulado estos días de desavenencias surgidas entre los generales de los ejércitos de la derecha y de la izquierda, así como la de que la heroica Hernani se había rendido a los sectarios del presidente.

Con datos exactos podemos asegurar, dice *El Diario Español*, que las fuerzas filiamamente embarcadas en el puerto de Santander para San Sebastián, suman un total de 7.968 soldados de todas armas y 385 jefes y oficiales comprendiendo a los generales.

El Cronista dice que no es cierta la noticia de que el subsecretario de Gobernación Barca, pase al Consejo de Estado.

En el pueblo de Rato (Logroño) se puso en marcha en la noche del 20 el magnífico dráma de nuestro estimado amigo el señor Tugayay siendo muy aplaudido como en las artes.

La noche la representación ocurrió un sencillo agusto entre algunos oficiales del ejército y la autoridad municipal, dijeron que no tomar graves proporciones; pero terminó gracias a la prudencia pública si bien dejando penosa impresión en las familias que concurrieron al teatro, y que han permitido no presentarse en parajes públicos mientras puedan tropezar en ellos con individuos que no respetan el honroso uniforme que visten.

Ayer fueron detenidos durante todo el día por riña y escándalo 45 individuos, uno por embriaguez y otro por ser prófugo.

A medida que avanzaba la noche de ayer fué disminuyendo la espesa niebla que desde puestas del sol hasta las dos se había hecho más intensa. En Badajoz, Zaragoza y Ciudad Real también se sentía anoche la misma niebla según los telegramas recibidos de estos puntos.

Por acuerdo de la dirección general de loterías estancadas, se ha autorizado a la Cofradía penitencial de Nuestra Señora de la Piedad de Valladolid para rifar una res de cerda, previo pago del impuesto del 25 por 100 y con sujeción a lo que provienen las disposiciones vigentes en materia de rifas.

El día 4 del mes de Enero de 1876, á la una de la tarde, y en el patio grande del edificio que ocupa el Ministerio de Hacienda, tendrá lugar la quema de 20.550 billetes y nuevo residuo del anticipo decretado en 40 de Mayo de 1854 y 20.433 billetes de la quema de 4 de Julio de 1855.

El mismo día á la una de la tarde, y en el patio grande del edificio que ocupa el Ministerio de Hacienda, tendrá lugar la quema de 8.544 bonos de la emisión de 28 de Octubre de 1868, amortizados por sorteo.

S. M. el rey se ha servido promover al empleo de vista segundo de la aduana de Bilbao, con el sueldo de 4.000 pesetas anuales, y en turno de concurso, á don José María Sánchez Alvaraz, que lo es tercero de la misma aduana con el de 3.500.

El número 100 del *Periódico de la Producción Nacional*, que ceabó de salir a luz, contiene el siguiente sumario:

—La catedral de León.—Económica de Amigos del País.—La ciencia astrológica de Cataluña.—Cajas de ahorros.—Festivales reales y personales.—Calendario prospecto.—La defensa de la sociedad.—La Nueva España.—La nueva ciencia.—El canal de Baza.—Bala perdida.—La China.—I.—Reyes de Madrid.—Criaderos de buey en España; (continuación).—Revista comercial de la sema-

LISTA DEL SORTEO CELEBRADO EN MADRID EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 1875.

Primeros sorteados.

Burgos.

Madrid.

Idem.

Sevilla.

Badajoz.

Carabanchel.

Puente de B.

Alcalá.

Puente de B.

Alcalá.

Barrios.

Alcalá.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día a 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados.

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Isidoro ob. y m.—Abrense los tribunales.

El lunes s. Antero p. s. Daniel m. y s. Genoveva vg.

El martes s. Aquilino y cps. mrs. y s. Bigoberio ob. y cf.

Sabado.—Santos maestros en la Iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de las de Madre de Dios.

Cultos.—El soláneu y devoto novenario, que á la reina de los ángeles María Sma. con la dulce advocación de la Buena Estrella, consagra la muy ilustre cofradía del Sto Rosario, establecida en la iglesia parroquial de S. Juan Bautista de esta ciudad, como su patrona y titular, continua mañana domingo, á las dos y media de la tarde, estando expuesto S. D. M., ensalzando á la emperatriz de cielos y tierra, el Sr. D. Alejandro Pérez Pagan

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precios del día 30
Trigo del país. de 11 75 a 13 75 pts.
Cebada. de 0'00 a 0'00

CARNES.

Reses sacrificadas para hoy y sus precios.

CARNICERIA.

3 Terneras. a 30 cént. lib.
» Vacas. " "
7 Machos. a 22 "
» Carneros. a 18 "
20 Cabritos. de 9'00 a 24 "

PLAZA DE ABASTOS.

1 Corderos. a 26 "
» Ovejas. " "
» Chorizos. " "
19 Cabras. de 17 a 20 "

PESQUERIA.

Ciudades y precios del pescado vendido hoy.

Calamares. a 34 cént. lib.

Mero. de 20 a 24 "

Bonito. a 20 "

Mujol. a 20 "

Gibias. a 20 "

Sardina. a 12 "

Pescado de ajo. a 12 "

Boga. de 10 a 12 "

Alicha. a 10 "

La querón. a 10 "

C. ramel. de 6 a 8 1/2 "

Chirrete. a 6 "

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Grandes funciones para hoy 1.º de enero de 1876.

Por la tarde á las 3, la zarzuela en 2 actos nominada:

Las amazonas del Tormes.

Dando fin con la zarzuela en un acto, titulada:

Los cuatro cristianos.

Entrada general 2 rs.—Id. al paraíso 1 y 1 1/2.

ANUNCIOS.

NODRIZAS.

Antonia Sanchez, de 35 años, casada, desea criar para su casa o la de los padres. Parar razón en el Cabezo de Torres. P.—8—2

Olaya Hermosilla, casada, de 32 años, leche de mes y medio, desea criar para la casa de los padres. Viva en el barrio de S. Benito, calle del Jazmín, núm. 5. P.—8—3

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero, y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que desean obtener el título y diploma del doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 6, Jersey (Inglaterra). 13—12

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de la Plaz. Zoco, 5

DEPOSITO EN MURCIA CONTRA LAS ELEMIORIAS Y PERTURBACIONES DEL ESTOMAGO DE PINO

FARMACIA TRAPERIA N.º 1

GONOREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes e inveraderas que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Consulado del Asalto, 52.

BUTICA.

Se vende una acreditada oficina de farmacia de elegante construcción, con buen despacho, establecida en uno de los mejores sitios de la ciudad de Alicante.

Informarán dirigiéndose á D. José Ramón Mas, calle de Bailea, 4, duplicado, Alicante. 30—27

Ley municipal

Higiénica, inflable y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boutiques del universo. (Exigirán 30 años de éxito). DR. BOUTILLARD Magenta, 138.

INJECTION BROU

con prologo por Palet. Se vende á 2 reales en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

El espiritismo.

Episodio de Rabia á Antonino, con prologo por Palet. Se vende á 15 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

PINO y VIVO,

farmacéutico, Traperia, número 1, Murcia.

PRODUCTOS ESPECIALES.

Gránulos.

Los gránulos son pequeñas tabletas preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; mezcladas a una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesia y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis a ocho al día.

Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prefiere cuando no son regulares las funciones digestivas.

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores, pálidos, dolores de estómago, linfatismo, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prefiere á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

Gránulos de digitalina: se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra la palpitation, los latidos irregulares del corazón, la hidropesia, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

Gránulos de morfina, de cloruro de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neumonías, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de stréniuna: se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de opio: con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarrlos, diarrea, disenteria, los vomitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centígramo, dos centígramos y medio, cinco centígramos.

PARA LA HABANA.

Saldrá de Barcelona á mediados de enero próximo el vapor trasatlántico español

MARIA.

al mando de su capitán D. Federico Molins.

Admitiendo carga á flete y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Plaudoit y Compañía, plaza Medinaceli, número 5.

Para el despacho de aduana, D. Francisco Noyelle, Pórticos Xifré, núm. 6, Barcelona.

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indias, París, NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE.

Tintura por selenita de DICQUEMARE año, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Ruan (Francia).

Para teñir al momento de los colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sinolor. Superior todo lo que se ha visto hasta hoy. — París, 24, rue d'Enghien. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor.

En Murcia, á 24, 30 y 44 rs., don Rafael Almazan y Martin.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciativas inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Condesa Hortensia

por expreso.

Esta bonita flor que forma un sombrero de unas 30 flores, de buena impresión y papejuelo vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos

GASEERO PURGANTE CON FIERRO DE LUPIZ

Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el más agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.

Precio de la caja 5 rs. Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lencería, 16, y Sta. Eulalia, 10.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y droguistas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseidas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctores estiman en más. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas substancias purificadoras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea perjudicial ó dañino á la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente a todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla se venden.

Teniendo á nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escatamos ni dinero ni esfuerzos en obtenerla mejor (y solo lo mejor) de cada artículo se admite en su composición, y con la mayor perseverante confianza es, que decimos á los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrará sus esperanzas en la cura de

Epocríptica ó rey de los males.

Llagas infecciosas, úceras, tumores.

Apostemias, diviesos, erupciones, tumor salinos, surpulido, tifa, etc.

é mal veneno, tumores blancos.

Deshabilidad nerviosa y general.

Irregularidad en las mujeres.

Escalofrios, fiebre y calenturas.

Tercianas, calenturas intermitentes.

Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hielo u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad á los pacientes mas delicados.

Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, se encontrará ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.

Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviará y mitigará, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. También se encontrará que para todas las enfermedades especificadas, se apresura grandemente usando nuestras

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma o morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguería, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

INTERESANTE.—Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños frascos de la legítima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azúcar, y no tienen nada de común con esos pequeños frascos que llevan la misticación del nombre Bristol para derivar con él de un crédito que no merecen. 103—38

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma o morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguería, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

ESTERILIDAD DE LA MÉRIDA provenga de efecto de su constitución, ya de accidente, curada completamente con el tratamiento de Mdc. Lachapelle.